



Acta del III Comité de Rectores de la Cátedra UNESCO Viernes 9 de noviembre de 2007, UEC

- Excmo. Sr. Rector Fernando HINESTROSA, de la UEC, Bogotá
- Excmo. Sr. Padre Jesús HORTAL, de la PUC-Rio, Río de Janeiro
- Profesor Castor Bartolomé RUIZ – Representante del Excmo. Sr. Rector de la UNISINOS
- Profesora María Eugenia RODRÍGUEZ PALOP- Representante del Excmo. Sr. Rector de la Universidad Carlos III de Madrid
- Profesor Joao Ricardo W. DORNELLES – de la Universidad PUC-Rio.
- Profesora María Cristina DE CICCIO – Representante del Excmo. Sr. Rector de la Universidad de Camerino (Italia)
- Profesora Véronique CHAMPEIL-DESPLATS – Representante del Excmo. Sr. Presidente de la Universidad Paris X-Nanterre (Francia)
- Profesor André-Jean Arnaud – Chairholder de la Cátedra UNESCO, Secretario del Comité de Rectores
- Profesora Marcela Gutiérrez Quevedo, Secretariado General de la Cátedra UNESCO

Como introducción el Prof. André-Jean Arnaud, Chairholder de la Cátedra UNESCO, recordó la modalidad de trabajo en Red de las universidades de la Cátedra, la cual esta en cabeza de la Universidad Externado de Colombia. Por último se insistió sobre la autonomía de la que goza cada universidad en el desarrollo de los objetivos de la Cátedra UNESCO.

1. Área Administrativa

- Se aprobó el ingreso de las universidades de *Camerino* (Italia) y *Paris X-Nanterre* (Francia) a la Red UNITWIN.
- No existiendo gran conocimiento sobre la naturaleza y la existencia de postgrados en la *Universidad União Educacional Minas Gerais – UNIMINAS* se prefirió dar espera y posponer la decisión correspondiente sobre la adhesión de la misma a la Red para una próxima oportunidad.
- Se aprobó la asociación del Instituto Internacional de Sociología Jurídica de Oñati (España) a la Red UNITWIN.



- En relación a la aprobación del intercambio de profesores para el 2008 se indagó sobre las modalidades en que estos operan en cada universidad. Por su parte, el Excmo. Sr. Rector de la Universidad PUC-Rio de Brasil manifestó que cada departamento de la universidad es el que decide sobre dichos intercambios siendo necesario anexar al convenio marco un convenio adicional que contenga todas las reglas para dichos intercambios. A su vez, el representante de la universidad UNISINOS de Brasil manifestó que la Unidad de Posgraduación es la responsable de decidir sobre dichos intercambios, teniendo una política común para todos los programas. Así mismo manifestó que consideraba necesaria la presentación de una carta de invitación formal e informó que lo preguntaría al Rector de su universidad. La representante de la universidad Nanterre de Francia hablo de la posibilidad de realizar cursos o seminarios en francés, inglés o español, de acuerdo al curso, de la posibilidad de que por año una persona visite la universidad y de la necesidad de hacer la solicitud para ir antes de marzo para que la misma pueda ser presentada ante el Consejo de la universidad. Finalmente el Prof. Arnaud concluyo diciendo que sería importante que las universidades hablaran entre sí para dichos intercambios.
- Se aprobó la renovación de la solicitud para UNESCO de conformar la Red UNITWIN.
- Por último el Prof. Arnaud informó de la reunión de los representantes de las Cátedra UNESCO que tendrá lugar en Cáceres (España) y de la asistencia de la Dra. Marcela Gutierrez a la misma. También preguntó acerca de la posibilidad de nombrar un Vice-chairholder para los próximos años, frente a los cual todos estuvieron de acuerdo.

2. Área Científica

- Para empezar se recordó el objetivo general de todas las investigaciones. A saber: determinar si los tomadores de decisiones escuchan o no a los investigadores. El tema general de la Cátedra UNESCO es el de la violencia y los derechos humanos y específicamente se trata de identificar y analizar las políticas públicas existentes y su eficacia, identificar las organizaciones gubernamentales, no gubernamentales e internacionales y trabajar con ellas en la reelaboración de una política pública que será presentada a los tomadores de decisiones. Una vez ello interesa determinar si estos últimos aceptan la política pública propuesta o si, por el contrario, no la aceptan y cuáles son las razones de tal rechazo.
- A continuación se aprobaron las líneas de investigación desarrolladas y las nuevas por implementar. De una parte, la investigación sobre desplazamiento forzado interno en Colombia de la Universidad Externado de Colombia; la investigación de la PUC sobre violencia social, control social políticas de seguridad y derechos humanos, en especial, sobre la aplicación de las políticas de seguridad en Río de Janeiro trabajando en contacto con las organizaciones gubernamentales nacionales y federales implicadas; así mismo, la investigación de la UNISINOS sobre la cultura de la violencia en sus diferentes especificidades y la investigación





de la Universidad Carlos III sobre terrorismo. De otra parte se aprobaron las líneas de investigación de las dos nuevas universidades. La de la Universidad de Camerino sobre la constitucionalización de los derechos humanos, persona y mercado: la explotación del trabajo infantil y sus posibles soluciones desde el derecho privado. Y la de la Universidad Paris X sobre las relaciones entre los derechos humanos y las libertades económicas, sus posibles tensiones, y concretamente el estudio específico de algunos derechos como el derecho a la salud, a la vivienda y a la educación.

- Finalmente se presentó la propuesta de la “FONDATION MAISON DES SCIENCES DE L’HOMME” – PREFALC y se informó de la posibilidad de intercambios de alumnos que esta ofrece.

3. Área Económica

- Para empezar se recordó que la Cátedra UNESCO pretende hacer uso de los centros de investigación o unidades académicas ya existentes en las universidades en modo tal de no representar un esfuerzo adicional para las universidades empeñadas en la Cátedra.
- Se invitó a los representantes de las universidades a identificar posibles financiadores de la Cátedra, tanto privados como públicos, aprovechando el logo de la UNESCO.
- En relación a los próximos seminarios se acordó que en el 2008 se llevara a cabo una reunión en Paris (1 día), seguida de un seminario en el Instituto Internacional de Sociología Jurídica de Oñati (3 días) organizado con la ayuda del Gobierno Vasco por el Profesor Francisco Javier Caballero Harriett, Representante del IISJ. Allí se realizarán un conjunto de artículos de parte de las Universidades integradas en la Red UNITWIN de la Cátedra para la revista “*Droit et Société*”. Se previó también para el 2009 la próxima reunión del Comité de Rectores, posiblemente en la sede de UNESCO en Paris.
- En relación a la publicación de la Cátedra UNESCO 2007 se recordó que se esperan los artículos para antes de finales del año.
- Se acordó actualizar la información de la Cátedra UNESCO publicada en las páginas Web de las respectivas universidades, incluyendo la información de las Jornadas y de los comités: científico y de rectores.
- Finalmente se informó de las actualizaciones hechas a la *brochure* de la Cátedra y se invitó a los representantes de las universidades a hacer conocer la Cátedra UNESCO y la Red UNITWIN a través de los medios de comunicación de las mismas universidades.



Acta del III Comité Científico de la Cátedra UNESCO Noviembre 8 de 2007

INTEGRANTES:

- Profesor André – Jean Arnaud – Chairholder de la Cátedra UNESCO y Red UNITWIN y Representante de la Red Europea Derecho y Sociedad (Paris)
- Profesor Castor Bartolomé Ruiz – Representante Universidad UNISINOS (Brasil)
- Profesora María Eugenia Rodríguez Palop- Representante Universidad Carlos III Madrid
- Profesora Marcela Gutiérrez Quevedo – Representante Universidad Externado de Colombia
- Profesor Joao Ricardo W. Dornelles – Representante Universidad PUC-Rio (Brasil)
- Profesora María Cristina de Cicco – Representante Universidad de Camerino (Italia)
- Profesora Véronique Champeil-Desplats – Representante Universidad Paris X (Francia)
- Profesor Francisco Javier Caballero Harriett – Representante Instituto Internacional de Sociología Jurídica de Oñati (España)

ÁREA CIENTÍFICA:

1.- Informe de los dos primeros años de los proyectos de cada universidad, sobre cuáles políticas y evaluación de las mismas.

Evaluación de las Políticas Públicas y fundamentalmente sus deficiencias, logística, toma de decisiones (evaluar los proyectos de cada universidad)

Se comento sobre la presentación del primer informe y quedo el último informe que se realizará el próximo año.

2.- Agenda para los siguientes dos años (2008-2009).

- Se recordó que los dos años que vienen estarán dedicados a la profundización de los temas específicos de cada Centro de investigación, ampliando la investigación de políticas públicas, logística, toma de decisiones e involucrando la sociedad civil, las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, las personas elegidas para presentar las políticas públicas y las asociaciones nacionales e internacionales.

- Para el año 2008 se organizará una reunión en Oñati, con la ayuda del Prof. Caballero Harriett, en el mes de noviembre para evaluar los proyectos de cada universidad.

- Para el año 2009 se realizará la última reunión en Paris Nanterre (Profesora Véronique Champeil-Desplats) y UNESCO.

3.- Presentación de la propuesta del IISJ

El profesor Caballero propone que en el mes de noviembre del año 2008 se haga una visita al Instituto para que las universidades participantes se enteren a fondo del trabajo que esta llevando el instituto referente a las políticas públicas con otras entidades gubernamentales y no gubernamentales. El Instituto tiene algunos contactos con otras entidades.

El Instituto ofrece biblioteca, se propone hacer un máster con 60 créditos enfocados a la sociología jurídica y que tenga una duración de un año, que sea presencial, y un doctorando en sociología del derecho, con intercambio de alumnos de varios países con becas que oscilan en 3.500 euros. Se trabajaría transformación y globalización del derecho.

4.- Presentación de la propuesta de la “Fondation Maison des Sciences de l’homme” y de PREFALC.

La propuesta es hacer un máster o módulos de formación cuyos contenidos serán definidos en el transcurso del año. Ofrecen de 8.000 a 20.000 euros por año, para alojamiento y traslado de profesores de las diferentes universidades que intervienen en la cátedra de UNESCO. El Profesor Danilo Marcondes de Souza (PUC-Rio) ayudara a la elaboración del proyecto, durante su estancia en la FMSH de Paris, en el próximo mes de enero de 2008, en colaboración con la Profesora Champeil-Desplats.

AREA TECNICA

1.- Composición actual de la red ínter universitaria y centros de investigación:

Universidades: Universidad de Camerino (Italia), Universidad Paris X (Francia), Universidad do Vale do Rio dos Sinos - UNISINOS (Brasil), Pontificia Universidad Católica de Río de Janeiro - PUC - Rio (Brasil), Universidad Carlos III de Madrid (España) y Universidad Externado de Colombia.

Miembro Asociado: Instituto Internacional de Sociología Jurídica de Oñati (España)

2.- Intercambio de profesores:

Las universidades gozan de total libertad en relación a los intercambios.

Ya existen intercambios con la Universidad Carlos III de Madrid y se proyecta con la Universidad Paris X.



También existe un programa de intercambios académicos entre las universidades UNISINOS y PUC-Rio, aprobado por el MEC de Brasil en un concurso nacional de apoyo a programas de posgrado en el que el proyecto de colaboración de la Cátedra UNESCO fue contemplado y por el cual se está llevando a cabo el intercambio de profesores y la realización de eventos conjuntos.

3.- Encuentros académicos:

Se propone que en el mes de noviembre de 2008 se haga un encuentro en Paris, antes de ir al IISJ, para manejar el tema de las políticas públicas.

4.- Página Web de cada universidad y papelería de la RED UNITWIN:

Cada universidad se encargara de hacer sus actualizaciones, se debe incluir un link con el Instituto de Onati.

5.- Publicaciones:

A finales del año 2007 fue presentada la primera publicación de la Cátedra UNESCO: “*El desplazamiento forzado interno en Colombia: un desafío a los derechos humanos*”, la cual, además de contener los resultados de las investigaciones realizadas hasta entonces por los investigadores de la Universidad Externado de Colombia, cuenta con el aporte de investigadores de las demás universidades miembro de la Red UNITWIN.

Se proyecta una publicación final de los últimos productos de investigación.

6.- Folleto Cátedra UNESCO:

Se debe incluir al Instituto de Oñati, y completar los datos faltantes.

